



+ Aviso:

En cumplimiento de la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-23502 de fecha 08 de noviembre de 2017 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario intitulada "Lineamientos que deben considerar para realizar la convocatoria de las Asambleas de Accionistas" en concordancia con la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-05222 de fecha 05 de abril de 2018 relativa al "Alcance" de la mencionada Circular; la Junta Directiva de "BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal" convoca a los Accionistas del Banco a una **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, la cual tendrá lugar en la sede principal del Banco, Nivel Mezzanina de la Torre "BFC", ubicada en la Avenida Lazo Martí entre Avenida Venezuela y Calle Guaicaipuro, Urbanización El Rosal de la ciudad de Caracas, el día **lunes 04 de febrero de 2019**, a las **9:00 a.m.**, tal como se detalla a continuación:



Capital Suscrito y Pagado Bs.S. 2.829,94
Reservas de capital Bs.S 3.011,43
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de **BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal**, (antes TotalBank, C.A., Banco Universal), para una **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, que tendrá lugar el día **04 de febrero de 2019**, a las **09:00 a.m.**, en la sede principal del Banco, Nivel Mezzanina de la Torre "BFC", ubicada en la Avenida Lazo Martí entre Avenida Venezuela y Calle Guaicaipuro, Urbanización El Rosal de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Primero: Considerar y decidir sobre el aumento del capital social de la compañía de BOLIVARES SOBERANOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs.S. 52.829,94) (*), en la cantidad de BOLIVARES SOBERANOS CIENTO CINCUENTA MIL SIN CENTIMOS (Bs.S. 150.000,00), para elevarlo a la cantidad de BOLIVARES SOBERANOS DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs.S. 202.829,94).

Segundo: De ser aprobado el punto anterior, proceder a la modificación del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales del banco.

Tercero: De ser aprobado los puntos anteriores considerar el otorgamiento de la autorización a la Junta Directiva para realizar todos los actos materiales y jurídicos que sean necesarios para ejecutar la decisión relativa al aumento de capital.

Por la Junta Directiva

Víctor Gill Ramírez

Presidente

Se participa a los señores accionistas que la propuesta que presenta la Junta Directiva así como sus respectivos soportes, se encontrarán a su disposición, durante los veinticinco (25) días siguientes a la presente convocatoria y en todo caso con anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea, en las Oficinas del Banco.

(*) El aumento de capital social de Bs.S. 2.829,94 en la cantidad de Bs.S. 50.000,00 a la cantidad de Bs.S. 52.829,94, acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 02 de noviembre de 2018, se encuentra pendiente de autorización por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Nota: En fecha martes 08 de enero de 2019 se publicó aviso de prensa en el cual se colocó como monto de reservas de capital la cantidad de Bs.S 2.997,28 siendo que el monto correcto es Bs.S 3.011,43.

Caracas, 10 de enero de 2019.

RIF: N° J-00072306-0

Cabe destacar que "BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal", publicó este mismo día jueves 10 de enero de 2019, en los diarios "Últimas Noticias" y "2001", el referido Aviso de Convocatoria, en cumplimiento de dichas Circulares.